

OFICIO No. FGE 7C.6.5/2/1/62/2025
Chihuahua; Chih, a 19 de mayo de 2025
ASUNTO: Acuses Declaración Patrimonial 2025



MAESTRA ERIKA G. GRANADINO CASTILLO.
**ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.**
P R E S E N T E.-

Me refiero a la circular No. FGE-7C/6/0734/2024 de fecha 06 de mayo de 2025, donde se informa que todo el personal adscrito a la Agencia Estatal de Investigaciones, a partir del mes de mayo, se deberá presentar la declaración patrimonial de situación patrimonial y de interés en su modalidad de modificación con información del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 a fin de dar cumplimiento y en su caso evitar la imposición de sanciones correspondientes.

En respuesta a lo anterior le informo que los oficiales adscritos a la Agencia Estatal de Investigaciones Comisionados a la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua presentaron dicha declaración en el tiempo ordenado, anexando al presente los acuses de la declaración de:

Edgar Francisco Beltrán Ocón
Héctor Guillermo Varela Landeros
Jorge Alberto Reyes Elorriaga
José David Bolos Silva
Susana Méndez Salas
Jesús Adrián Díaz Navarrete
Jonathan Torres Medina
Aaron Arnoldo Ramos Pérez

R E S P E T U O S A M E N T E

INSPECTOR JEFE LIC. EDGAR FRANCISCO BELTRAN OCON.
**SUB COORDINADOR REGIONAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE
INVESTIGACIONES COMISIONADO A LA FISCALIA ANTICORRUPCION DE
ESTADO DE CHIHUAHUA.**



**AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
ADSCRITOS A LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

c.c.p. LAF. Sergio Rubén Gloria Olvera. Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

c.c.p. C.P. Ricardo Zamarripa Portillo. Director Administrativo de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

Archivo..